



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 10 de enero de 2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 y siguientes de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. ("Prosegur") comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. el día 27 de abril de 2016, en la que se aprobó el reparto entre los señores accionistas de un dividendo a razón de un total de 0,1105 euros brutos por acción en la fecha de pago, lo que supone un importe bruto total máximo de 68.189.000 euros con cargo al resultado del ejercicio 2015.

El tercer pago del dividendo correspondiente al 25% es de 0,02762500 euros brutos por acción con derechos económicos, equivalentes a 0,02237625 euros netos por acción, será abonado a los señores accionistas el próximo día 17 de enero de 2017.

La entidad pagadora será Santander Investment, S.A.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Pajaritos 24, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: [accionistas@prosegur.com](mailto:accionistas@prosegur.com).

Atentamente,

Prosegur Compañía Seguridad, S.A.

